AÑO VIII. ALICANTE: Domingo 21 de Noviembre de 1886. NÚM. 2.406

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

La semana

No pasa nada.

Y esto no tiene nada de particular.

En Alicante pasan muy pocas cosas dignas de ocupar nuestras columnas; los alcaldes, aunque se murmure de ellos, son alcaldes modelos y han de llenar con sus nombres todas las calles de la ciudad; los gobernadores civiles, áun cuando suelen decir otra cosa los periódicos ministeriales, son personas entendidas en administración y dotadas de un gran tacto para suavizar asperezas entre los amigos y correligionarios, y en cuanto á los diputados provinciales, ediles, empleados de menor cuantía y gente menuda, bien puede asegurarse que todos, absolutamente todos pueden servir para figuras decorativas donde hagan falta.

Pero dejando digresiones que no importan un rábano al asunto de que voy á tratar, diré á ustedes que el teniente alcalde D. Florentino Elizaicin, está procesado por la publicación de una carta en la que se descubrían varios *gazapos* de la corporación á que pertenece. La prensa local, en su casi totalidad, ha censurado el hecho del proceso.

No hay más que tomar á nuestros colegas para convencerse de esta verdad.

Y vean ustedes lo que son las cosas: á pesar de que yo creo en la honradez del señor Alcalde D. Julián de Ugarte y Palomares y demás concejales de nuestro ínclito Ayuntamiento, hasta un grado superlativo, me gusta en estremo que los tribunales de justicia pongan en claro esos gazapos ó irregularidades que se denuncian en la prensa.

¿Y no saben ustedes por qué? Porque poré contestar á los catones monárquicos cuando se pongan en boca á los ciudadanos de la república; porque podré saber á qué atenerme cuando una autoridad popular á lo Cánovas, me diga que él, es incapaz de cometer irregularidades.

¡Ah! se me olvidaba: el delito porque ha sido procesado el Sr. Elizaicin es, supuestas injurias al señor Alcalde.

Le deseo que sea absuelto.

***

Continúan las calles en el pésimo estado que antes: los husillos, despidiendo un olor agradabilísimo; los orinaderos, que no puede nadie acercarse á ellos; y en una palabra, todos los servicios municipales desatendidos por completo. ¿Es así como se administra un pueblo, Sr. Ugarte?

Ya sé la respuesta que me dará un colega.

«Sí, señor revistero, así se administra cuando las autoridades son ineptas.»

***

Ya solté la frase ¡ineptas!

De seguro que en próximo cabildo del Ayuntamiento habla el Sr. Senante, y me pone de vuelta y media.

El quisiera que la prensa local cuando trata de cosas del Ayuntamiento fuese *ministerial*, sin perjuicio de asaetearla cuando llegue ocasión, y esa ocasión la tiene su señoría con harta frecuencia.

Perdono por anticipado al abogado consultor del Ayuntamiento, aún antes de haberme ofendido.

Cuando sea otra la educación, llegará á comprenderse que ningún acto de moralidad es más importante que el de la distribución de la censura y el aplauso, y que la inmoralidad mayor es el no aplicarlos debidamente.

***

Antes era un gusto ser periodista. Bastaba para desempeñar la tarea propia de le oficio, abonarse á diario al Congreso y tomar un sexto turno en el Senado, si se vivía en Madrid, ó leer la sección de los periódicos madrileños destinada á reseñar las sesiones si se tenía el domicilio en algún otro punto de España.

Tan sencillo trabajo bastaba para que quien tal hiciera, se encontrase en situación para confeccionar no uno, sino hasta un ciento de artículos escritos y firmados por Roque Barcia, digo, por el propio cosechero... de las noticias, rumores, embustes y otras nimiedades del salón de conferencias y del de sesiones.

Los cuerpos colegisladores deben ser muy... salerosos, supuesto que bastan y aun sobran para condimentar los pistos literarios de todos los periódicos de la nación, islas adyacentes, y posesiones de... ultratumba.

¿Quién no hallaba materia para tantos artículos como los de *La Fé* en las declaraciones más ó menos amorosas, de cualquier marqués diplomático, pongo por fusionista, declaraciones que luego resultaban tan exactas como los pronósticos de un plagiario del verdadero zaragozano?

¿Quién no era capaz de construir más sueltos que el número de los idem que andan por ahí, á pesar de pertenecer á cierta clase en ejercicio, con motivo de un episodio notable por lo trájico ó por lo cómico, por lo terrible ó por lo grotesco, ocurrido en alguna apartada habitación de un palacio, ó con las murmuraciones, chismes y comentarios á cual quier acta de desafío digna de pasar á la posteridad?

Bien pagamos hoy las pasadas dulzuras. Ahora, no basta para contentar al lector lo que se hacía antes; se piden telegramas de última hora; artículos científicos y literarios; carta política de interés, y todo eso por el precio de un perro-chico al día, *con descuento*.

***

Solo una noticia de sensación he hallado y no quiero dejar de comunicársela á los lectores.

Así como,

....de la frente de Jove,
nació Minerva,

no sé si de la frente de algún redactor de las *Buenas Noches*, ha brotado una gran noticia: la de que le han dado calabazas en el ayuntamiento á un hombre importante del grupo de los disidentes fusionistas que traía, no sé qué pretensión.

No me disgusta el saberlo.

***

Leo:

«Frasculeo de grana y oro...»
Y los maestros sin cobre.

***

En esta semana se ha verificado el enlace de la bella y elegante señorita D.ª Asunción Clemente, con el jóven y distinguido habilitado de marina de esta provincia, D. Angel Gomez Cánovas, siendo padrino de la enamorada y gentil pareja, la señora D.ª Angela Cánovas, madre del nóvio, y el Sr. D. Federico, padre de la contrayente.

Después de la ceremonia, hubo un expléndido *lunch* servido por el incomparable Bossio, en el que el sexso bello ha abrillantado con su presencia el acto.

La novia vestía un traje riquísimo y elegante de seda negro, adornado con pasamanería de azabache y construido por una de las más afamadas modistas de la córte.

Como este matrimonio es de los que concierta Dios, creo que los recien casados serán felices.

Así se lo deseo.

***

Cantad, cantad las glorias de la monarquía española.

Pero, ya os lo he dicho, prensa monárquica, no habléis de divisiones en el partido republicano.

¿Sabeis lo que ha sucedido recientemente? Pues el ilustre filósofo señor Salmerón, ha declarado que es necesaria la coalición, y que no abandona los procedimientos revolucionarios.

¿Dónde está pues, la diversidad de criterio entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Salmerón?

En ninguna parte.

Os queda, ¡Oh monárquicos! el derecho del pataleo.

Vuestro,

RAFAEL SEVILA

El partido conservador

Acontécele al partido conservador lo que á los ancianos, cuya vida ha sido librada entre placeres, locuras y otros excesos.

La pujanza, el valor y hasta la temeridad de que antes alardeaba, hanse trasformado, por virtud de causas que luego esplicaremos, en humilde y mansedumbre.

Hállase hoy tan achacoso y quebrantado, que ni áun *El Estandarte*, el periódico de la comunión conservadora más pedigüeño y atrevido, se resuelve á solicitar el poder temeroso, de que el partido canovista no tenga denuedo suficiente para defender la institución monárquica.

Cuando don Alfonso XII bajó al sepulcro, Cánovas, cuya perspicacia política es imposible desconocer, vió clarísimo en el porvenir. Hallóse con la monarquía simbolizada en un cadáver y representada por una niña de tempranísima edad; vió por una parte á los carlistas prontos á reanudar sus hazañas de antaño y por otra á los republicanos aprestados y en disposición de librar la batalla decisiva; y obrando con un tacto político en grado supremo, abandonó el poder entregándolo á un partido, cuyas simpatías entre los elementos monárquicos eran más grandes que merecidas.

Creyó, obrando así, resolver la cuestión más inmediata y por tanto más precisa, y esperó que el tiempo y la poca formalidad del partido monárquico-liberal, harían de consumo que á la vuelta de breve espacio, fuese el partido conservador el único capaz de salvar los intereses de la monarquía.

Más el azar de un lado y de otro la fuerza de las cosas, frustraron sus deseos.

La primera contrariedad que el partido conservador esperimentó, fué la disidencia de Romero Robledo, el cual al formar agrupación separada, llevóse del partido el elemento florido por su juventud y más batallador por su actividad.

Las veneradas personas que hoy forman la plana mayor del partido no pueden darle toda la energía que las circunstancias escepcionales por que atraviesa la política requiere: Ni la frialdad de carácter de Silvela, ni las *honradas masas* de Pidal pueden comunicar al partido conservador la vida que para ser poder se necesita.

Pero, sin duda alguna, lo que más ha influido en la anulación del partido conservador ha sido la coalición republicana.

Y no nos ciega la pasión ni la inmodestia al afirmar esto, que tiene explicación facilísima.

La trascendencia y significación del acto realizado por los republicanos progresistas y federales, está reconocida por todos los monárquicos, inclusive.

Témese, y con sobrado fundamento, que la vuelta de los conservadores al poder sea la señal del comienzo de trastornos políticos en nuestra patria. *Lá Epoca*, la sesuda *Epoca*, pone hoy especial y preferente empeño en sostener á Sagasta con los elementos que componen el actual Ministerio. Su benevolencia garantiza la verdad de nuestras afirmaciones.

En vano se ha venido pugnando por buscar desavenencias y descubrir conflictos entre los republicanos en vano también se ha tratado, á raiz de verificarse la coalición, de quitarle su importancia, regateando á los hombres ilustres que la han llevado á cabo la significación que entre nosotros tienen. La coalición se ha realizado, y, al realizarse, puso en jaque á todos los partidos monárquicos, que vieron en ella una fuerza formidable, cuya influencia era preciso destruir á toda costa.

Y la institución monárquica, que hasta entonces había visto en los desafueros y arbitrariedades cometidas en el poder por el partido conservador, la prenda más segura y el argumento más eficaz de la indiferencia de la opinión y de la impotencia de los partidos republicanos, echó de ver, al coligarse éstos, que aquellos excesos del partido doctrinario, de realizarse hoy constituirán un peligro inminente para la monarquía y serían á la par la primera piedra lanzada en contra suya por el tiempo carcomido, base y motivo de desprestigio para su dudoso poderío.

El partido conservador ha venido desde entonces á menos, y desde ahora irá peor todavía.

Espérale el mismo fin que tuvo el partido moderado, de cuyas proezas ha sido el único y universal heredero.

Junta directiva

del partido democrático-progresista

SEGUNDA SESIÓN

A las nueve de la noche, y bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se reunió en el Casino la Junta directiva del partido democrático-progresista, asistiendo los Sres. Figuerola, Salmerón, Llano y Persi, Ginard de la Rosa, Chamorro, Avila, Mayoral, Sicilia, Calvet, Hidalgo Saavedra, Ballesteros, Chao, Muro, Baselga, Romero Gil Sanz, Villalva Hervás, Peñalva, Azcárate, Vizcarrondo, García Monfort, Cervera, Mathet y Malagarriga, que actuó como secretario.

Esta sesión había despertado más interés que la anterior, y no sin fundamento; pero los presagios de un rompimiento resultaron fallidos.

En ligera síntesis damos una idea de la sesión, y especialmente del brillante discurso que hizo el Sr. Salmerón explicando la conducta de los diputados.

La sesión se desarrolló por el siguiente órden:

El presidente rogó á los diputados dieran las explicaciones que habían prometido sobre su conducta respecto á la petición de indulto con motivo de los sucesos del 19, no como imposición, sino porque ellos mismos, más que nadie, lo deseaban.

El Sr. Salmerón manifestó que agradecería á alguno de sus compañeros lo hiciese, porque se hallaba extraordinariamente fatigado.

El Sr. Romero Gil Sanz, dijo que el Sr. Salmerón era el designado para hacerlo en nombre de la minoría y que aunque fuera brevemente, diera las explicaciones necesarias.

El Sr. Salmerón; Algún antecedente me parece obligado para que se pueda apreciar bien cuál era la actitud en que se encontraba la minoría en el Parlamento.

Tuvo la coalición como primer ensayo de concentración de fuerzas las elecciones municipales y la opinión casi unánime nos dijo que debiéramos aprovechar aquella feliz coyuntura para la aproximación de los elementos republicanos.

Saben todos el empeño y las gestiones hechas para coligarnos con el Sr. Castelar, y la oposición de éste á entrar en la coalición, y cuando perdimos la esperanza de conseguirlo, deliberamos sobre la conveniencia de hacerla con el partido federal, en cuyo caso creimos necesario darle aquel tono conservador que le presentara como si el Sr. Castelar hubiera entrado en ella.

Con este sentido y compromiso se confirió la representación á los señores Montemar y Portuondo, y al que tiene el honor de dirigir la palabra.

Después de algunas discusiones, fueron aprobadas unánimemente las bases cuyo sentido se resume entre el Sr. Pí y nosotros de estas dos afirmaciones: 1.ª El de precisar por medio concreto que el partido republicano-progresista y el federal se coligaban para hacer en adelante juntos, de común acuerdo, la política republicana, para que ninguno de ellos pudiera hacer política independiente sin aspirar al predominio de sus particulares resoluciones; de ahí el asentarse en las bases que se obrará siempre de común acuerdo.

2.ª Que la coalición habría constantemente de luchar sin restricción alguna dentro de la legalidad por la defensa y propagación de sus ideas, enlazando con unidad de pensamiento con el principio anterior y hasta en un mismo período, que habían de luchar igualmente juntos en aquellos medios extraordinarios cuando fueran sistemáticamente consultados los derechos y detentada la Soberanía de la nación, teniendo la lucha, por tanto, el carácter de una empresa nacional. Así quisimos desde el primer momento justificarlo, no dando poder igual á todos los elementos, aún á los conservadores, que contribuyeran á la restauración de la República.

Nada habría más léjos de nuestro pensamiento y del espíritu de esas bases que una aspiración mezquina de partido.

No entra en el propósito de los autores de las bases de la coolición, ni entiendo que se hicieran exclusivamente para preparar el hecho de fuerza. ¡Buen cuidado se tuvo en hacer constar que había un fin esencial y constante, el de la lucha legal y otro condicional, el de la apelación á la fuerza y condicional también en cuanto á la forma y los medios! No admite, pues, interpretaciones el texto.

Así los partidos coligados han de luchar constantemente en la vía legal y apelar al procedimiento revolucionario sólo en extraordinarios momentos.

La actitud de la mininoría republicana, como la situación del país, es fundamentalmente revolucionaria en el sentido de que todos los partidos, los imperantes como los vencidos, reconocen que no hay posibilidad de transición meramente pacífica de unas á otras instituciones, y al ser necesariamente de fuerza la transición, que sea suave y sólida. Como la situación de España, repito, es esencialmente revolucionaria, cuando se abrió el Parlamento, esta cuestión preocupó por igual á todos, y el Sr. Azcárate y yó hubimos de hacer declaraciones en el mismo sentido, ratificando la base 2.ª, teniendo aquél la fortuna de arrancar del Sr. Sagasta concesiones trascendentales que no mantuvo, y fué entonces preciso que yo hiciera declaraciones que escritas están, y condenar expresa y absolutamente toda apelación á la fuerza para la conquista del poder y sí solo para la del derecho, mereciendo asentimiento unánime del partido y hasta del mismo jefe; así tuvo su interpretación oficial la fórmula de la coalición republicana.

No queriendo torcer violentamente los trabajos hechos á través de largos años, aunque sin resultado y tendiendo siempre á buscar más los puntos de conjunción que los de discordia, cuando hoy parece se tiende á señalar puntos de discordia, más que de armonía, no era posible deshechar esos medios ni desconcertarlos, sinó tratar de integrarlos, y en esta situación ocurren los acontecimientos del 19.

No se podía decir que repugnaran con el principio que todos sostenemos, pero la política que cae en el tiempo, se rige por relaciones de oportunidad, y así podrán muchos decir que existían aquellas condiciones de opinión que reclama la base 2.ª, mientras que otros podrían creer que faltaban esas condiciones: así en el *hechos* nos *sorprendieron* los sucesos *dolorosamente*, no habiendo en esto nada que tuviera el deje incompatible con nuestra seriedad moral, que pudiera aparecer estrategia política.

En esta situación se nos impusieron sentimientos humanitarios y deberes políticos.

Cuando amenazaba á nuestros correligionarios el más terrible castigo, algunos, impresionados, creyeron que debía arrostrarse en su defensa hasta la concesión de algo relacionado con los principios y cuando estas generosas palabras se pronunciaron protesté contra ellas en el sentido de que no era lícito sacrificar nada de aquello que no me era personal, y dije que jamás consentiría en que sufriese nada nuestra representación.

Podía nos sacrificar nuestra representación personal, pero no impersonal del partido, y ver otra cosa en los puntos suspensivos que publicaron los periódicos, sería el colmo de la ignominia: no hubo, pues, ni concesión, ni afrenta, que no podíamos imaginar siquiera.

El sentido que dimos á la base segunda de la coalición, en nuestra fórmula, pidiendo el indulto, solo pretendimos que se permitiera vivir á todos los partidos al amparo de la ley y en el seno de la paz, necesitamos dar garantía á todos los intereses para que no se espanten de nosotros, no por las soluciones políticas sinó por los procedimientos, y para ese fin formulamos la declaración, conociendo que desgraciadamente en nuestro país son dadas las gentes á extremar las soluciones, lo mismo el que dice palo á todo trance como el que dice nunca ni de ninguna manera.

El Sr. Figuerola manifestó si alguno pedía más explicaciones.

El Sr. Malagarriga: En la fórmula se esperaban las reformas. El acuerdo tomado por la coalición de censurar la solución de la última crisis, ¿dá por desvanecida aquella esperanza?

El Sr. Salmerón: La pregunta parte de un sentido que no es enteramente exacto.

Los que la redactaron fueron tan discretos que no dijeron nada de esperanzas, expresando solo el deseo, el cual subsiste cuando se censura la solución de la crisis.

Pero si se realizaran las reformas la política que se determinaría sería la que acentuamos, lo cual no afectaría a la unanimidad de sentir en lo fundamental.

El Sr. Malagarriga le felicitó por dicha declaración.

El Sr. Gil Sanz dice qne es el primero en mantener la fórmula. porque esto no implica la condenación de los sucesos de Septiembre.

El Sr. Mathet hizo algunas preguntas y observaciones pidiendo datos acerca de los sucesos, que de todo punto ignora, para formar juicio, acabando por declarar después de oir al señor Salmerón, que está completamente satisfecho en su corazón y en su conciencia, lo cual hizo constar el señor Chao.

El Sr. Figuerola. Después de declarar que hoy más que nunca se impone la coalición, levantó la sesión á las doce.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Si fuéramos vanidosos, buena ocasión nos ha proporcionado *El Liberal*, para jactarnos de sus planchas.

Dijimos que no existía la supuesta división en nuestras filas, y el colega nos dedica un artículo para llamarnos soñadores, ilusos, y no sabemos cuántos calificativos más.

No somos soñadores; el Sr. Salmerón ha hecho declaraciones terminantes en la última reunión de la junta directiva de nuestro partido diciendo que es necesario mantener la coalición, y emplear los procedimientos revolucionarios; ni más ni menos que lo que piensa y quiera D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Con queá inventar otra cosa. porque eso de la división no cuela.

Debemos advertir á *El Liberal*, que en el teatro-Circo no se reune nuestro partido, sino el republicano federal para la elección del comité local; y tenemos la seguridad, que dada la ilustración de los congregados, no habrá necesidad de cerrar los balcones.

Si hablaran los amigos del colega, sería otra cosa, porque su oratoria es detestable; tan detestable como su política.

Leemos en *El Correo*:

«De la campaña parlamentaria, los periódicos de la mañana adelantan ya algunas hipótesis; pero según nuestras noticias, visto que los conservadores y republicanos no desean iniciar el debate, lo iniciará el grupo del Sr. Romero Robledo, por medio del diputado de este grupo, Sr. Puga. Luego el debate se extenderá, presumiéndose que intervendrán en él todos los partidos.»

Además de la política del gobierno, presúmese ha de surgir incidentes entre los republicanos y los conservadores.«

Será posible que surjan, y hasta deseamos que así suceda; pero no es de esperar que esos incidentes den lugar á nada grave.

A no ser que intervengan Cánovas y Silvela; pues en ese caso, forzoso sería que rompiesen lanzas con ellos, Pí, Castelar y Salmerón,

---

La *Unión* perdiendo la paciencia;

«Francamente, no habriamos creido que en España existiesen desdichados que hubieran progresado tanto en el pantanoso é inmundo terreno de impiedad, del ateismo y del escarnio, contra los sagrados dogmas de nuestra adorable Religión.

Un semanario de Málaga, *El Defensor del Pueblo*, órgano del partido federal autonomo pactista en esa provincia, en su numero del 31 del pasado mes publica horribles y sacrílegas blasfemias y gace befe y escarnio del «Santo Viático, en términos tales, que no podemos trascribir, ni áun para condenarlos y execrarlos con toda la fuerzay energia de nuestra alma, y que son radicalmente opuestos, no solo á todo sentimiento noble, moral y religioso y á todo principio de educación y de cultura, sino además contrarios explicitamente á la letra y espíriru de la Constitución y de las leyes españolas objeto de las penas del Código.»

Eche V. jierro, compare.

Nos desagradan los insultos dirijidos á la religión porque revelan siempre falta de respeto á la conciencia de los demás; pero nos parece támbién repugnante y poco generoso el papel de esbirro que ha desempeñado el periódico neo en esta ocasión.

Los neos son todos así: mucha fé y ninguna caridad,

CORREO GENERAL

20 Noviembre 1886

—Segun noticias de Palma de Mallorca se dá como perdido el vapor «María.»

—Según las últimas disposiciones sobre sanidad marítima, publicadas en la *Gaceta* del día 17 del corriente son de primera clase, la dirección de Alicante; de tercera, Denia y Torrevieja, y de cuarta Jábea y Santapola.

—Se ha sorprendido otra partida de juego en un Café, de Villena, siendo entregados á los tribunales once jugadores.

—Parece que la Comisión encargada de las obras del monumento á Muñoz en Orihuela, trata de activar los trabajos de construcción y proceder inmediatamente á la colocación de la verja.

—La dirección general de Penales ho levantado la suspensión que impuso á D. Tomás Ballma, alcaide de la cárcel de Tarazona. El Sr. Castillo reconoció como causa la fuga de varios presos.

—Según las noticias recibidas de Aviñón, la situacion es muy grave por efecto de las inundaciones.

El Durance y el Ródano se han desbordado en diferentes puntos, aumentando la crecida desde hace cuatro dias.

Ayer se reunió el tribunal de actas graves, no tomando acuerdo por falta de existencia de algunos de sus individuos.

También se reunieron los diputados de Ultramar para tratar de asunsos locales de poco interés.

Telegrafian á *El Imparcial* que ha quebrado en Lóndres la casa de Banca anglo-española, de Recano Móntfort y Compañía cuyas relaciones comerciales con Valencia y Almería creen muy importantes,

Su activo se eleva á 1.300.000 reales. Ya nos había dicho la prensa de Almería tal alarma causada por la noticia de la suspensión de pagos de aquella razón social.

GACETILLAS

Célebre prestidigitador.—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir á la función de prestidigitación que dió el notable ilusionista Sr. Espinetti, en el bonito teatro de Calderón de la Barca.

La falta de tiempo, y abundancia de original, nos impide hacer una reseña miñuciosa y detallada de todas las suertes que ejecutó, y así nos limitaremos á decir, que el Sr. Espinetti es uno de los mejores prestidigitadores que hemos tenido ocasión de admirar en esta capital; sus bonitas suertes, su gracejo en el decir, sus chistosas ocurrencias, su simpática figura, y sobre todo la limpieza con que trabaja, le hacen merecer las simpatías del público, y consigue cautivar al auditorio que le escucha con sumo placer, y le tributa justos y merecidos aplausos.

Lo reducido del local, no le permitió presentar suertes de gran ilusión, ni que requiriesen gran aparato, y tuvo que concretarse á hacer juegos de salón, que aunque ya conocidos, supo presentarlos de una manera que ofrecían cierta novedad y atractivo que hacía prorumpir al distinguido y numeroso público que llenaba las localidades, en contínuos y nutridos aplausos.

Damos, pues, la bienvenida al jóven Espinetti, y solo deseamos tener ocasión de verle en otro local mayor, donde é pueda trabajar con desahogo y presentar sus increibles experimentos, que tan justa fama y nombre le han alcanzado donde quiera que ha tenido ocasión de verificarlos.

En resúmen; la velada fué agradabilísima; el numeroso auditorio que llenaba el salón, salió altamente complacido, y el Sr. Espinetti puede estar muy satisfecho del lisongero éxito de su trabajo, y nosotros desde las columnas de nuestro diario, le enviamos nuestra cordial enhorabuena y unimos nuestros aplausos á los que con tanta justicia se le tributaron —*Un aficionado.*

La tonsura de los curas.—¿Saben nuestros lectores cuál es el origen de esa práctica de la tonsura, ó la corona en el clero romano?

Lean y después...

El año 635 de la era cristiana, túvose un concilio en la ciudad de Toledo, al cual concurrieron muchos obispos de España y Portugal para proceder á la deposición de Polamio, arzobispo de Braga, por el delito de haber tenido trato ilícito con una mujer. El mismo arzobispo confesó su pecado con muchas lágrimas y pruebas de arrepentimiento, apartándose de su iglesia, y retirándose á una cueva para hacer penitencia. En su lugar fué nombrado San Fructuoso, que era obispo de Duna. Polamio conservó sin embargo siempre su título de obispo, en atención á haber sido el mismo el que se acusó.

A consecuencia de este incidente, se decretó en el mismo concilio (canon 10) que en adelante los clérigos desde el grado de lectores, llevasen la cabeza rapada ó tonsurada, dejando solo en derredor un cerquillo. Y esto, para que las mujeres los conociesen y no cayesen en pecado con ellos.

Así que, cuando quieran decir, que su tonsura es en memoria de la corona de espinas de Jesús, de quien se llaman ministros, no los creais Cuando añadan que aquella corona representa la corona de gracia que como ministros de Dios tienen, recordadles el orígen de esa prescripción. La tonsura es un *aviso*, es un *signo de alerta* para que se pongan en guardia las personas que con ellos hayan de tratar.

Los peces y la música.—Un periódico dá cuenta de un nuevo descubrimiento que acaba de hacerse en Inglaterra.

Un tal Bartett, hombre muy aficionado á la piscicultura, ha adquirido el convencimiento de que los peces son fervientes melómanos, ó para hablar el lenguaje de la ciencia, saben distinguir un sonido de un mero rumor.

Todo el mundo sabe que el sentido del oido entre los animales acuáticos se halla extraordinariamente desarrollado; mas parece que el menor ruido los hace emprender la fuga.

El sonido, por el contrario, sobre todo el producido por la voz humana, les atrae.

Los peces se detienen entonces súbitamente en la carrera.

Para llevar á feliz término este concluyente experimento, monsieur Bartett se embarcó una mañana con objeto de recorrer un lago, en el momento en que reinaba un silencio extraordinario.

Hizose acompañar por un amigo dotado de una excelente voz de barítono, y por medio de acuáscopo, pudo estudiar los curiosos fenómenos de que acabamos de hacer mérito.

Alcance

Madrid 19.

Salmerón ha declarado en la reunión de la Junta, que mantendrá los procedimientos revolucionarios.

El ministro de Gracia y Justicia leerá sus proyectos en el Congreso.

El Banco de España se niega á ser el tesorero del Estado como se pretendía.

Muy pronto los romeristas llevarán á cabo un acto político de trascendencia.

En la combinación acordada serán trasladados muchos gobernadores de provincias.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.